



Fecha: 21 de Xuño de 2025
Asunto: DECISION 5 – Asignación tiempo

Hora: 11:30
Doc. Nº: 12

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº 7

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un escrito del Concursante Nº7 habiendo examinado los hechos, habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s D. ADRIAN ANDRES HURTADO , han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: D. ADRIAN ANDRES HURTADO YACARCROSS

Concursante: ARTEIXOMOTORSPORT

Hora (hecho):

Hecho: El Dorsal 7 alcanza el Dorsal 6, circulando una buena parte del tramo detrás del Dorsal 6 entorpeciendo este al Dorsal 7, por lo que Dorsal 7 solicita revisión de tiempos y 2 minutos en la salida.

Infracción: 12.10 de RD de Rallymix 2025

Decisión: Aplicarle su peor tiempo de la jornada

Razón: El Dorsal 7 se vio perjudicado al alcanzar a otro concursante

Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.


 D. Vicente A Vázquez
 Presidente CC.DD


 D. Antonio Pérez
 Comisario Deportivo


 D. Marco Ramos
 Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre:

Cargo:

Firma:

Fecha: Hora: